

## **INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

### **1. OBJETO DEL INFORME**

El consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “**Sociedad**”) formula este informe para dar cumplimiento al artículo 529 *decies* (apartado 5) de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud del cual la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Está previsto que esta propuesta de reelección se someta a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad convocada para los días 3 y 4 de abril de 2024, en primera y segunda convocatoria respectivamente, bajo el punto quinto del orden del día.

En la política de selección de consejeros y de diversidad en la composición del consejo de administración se regula el proceso de selección de candidatos a consejeros y de su reelección, la cual parte de una evaluación previa realizada por la comisión de nombramientos y retribuciones de las necesidades de la Sociedad y de la determinación de competencias, conocimientos y experiencia que se consideran más adecuados, de acuerdo con la matriz de competencias vigente en cada momento.

Con carácter previo a este informe, la comisión de nombramientos y retribuciones ha emitido en su reunión de 26 de febrero de 2024 el preceptivo informe proponiendo la reelección de los consejeros independientes e informando sobre los consejeros no independientes cuya reelección va a proponer este consejo (el “**Informe**”).

Asimismo, este informe da cumplimiento al artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, que incluye dentro de la información general que la Sociedad debe publicar, con ocasión de la convocatoria de junta y para el caso de nombramiento o reelección de consejeros, la identidad, el currículo y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 *decies* (apartado 6).

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

#### **2.1 Reelección de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como consejero dominical.**

Previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo de administración propone la reelección de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como consejero dominical de la Sociedad.

D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real fue nombrado miembro del consejo de administración por cooptación, en su reunión de 22 de diciembre de 2020, acuerdo que posteriormente fue ratificado por la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2021, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, a propuesta del accionista significativo Mendibea 2002, S.L.

Las competencias, experiencia y méritos de D. José Ignacio Comenge se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el Sr. Comenge sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto, el consejo ha valorado muy positivamente la contribución de D. José Ignacio Comenge en el consejo de administración de la compañía y en la comisión ejecutiva, la asistencia a las reuniones y la adecuada preparación de los asuntos tratados en ellas. Asimismo, ha destacado su acreditada experiencia internacional, financiera e industrial. Su currículum vitae se adjunta como **Anexo I** al presente informe.

En consecuencia, el consejo considera que el Sr. Comenge cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de la Sociedad su reelección como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

## 2.2 Reelección de D. Gorka Arregui Abendivar como consejero dominical.

Previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo de administración propone la reelección de D. Gorka Arregui Abendivar como consejero dominical de la Sociedad.

D. Gorka Arregui Abendivar fue nombrado miembro del consejo de administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, previo informe favorable la comisión de nombramientos y retribuciones, a propuesta del accionista significativo Retos Operativos XXI, S.L.

Las competencias, experiencia y méritos de D. Gorka Arregui se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el Sr. Arregui sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto el consejo ha valorado muy positivamente la contribución de D. Gorka Arregui Abendivar en el consejo de administración de la compañía y en las comisiones de las que forma parte (comisión ejecutiva y comisión de nombramientos y retribuciones), la asistencia a las reuniones y la adecuada preparación de los asuntos tratados en ellas. Igualmente ha tenido en cuenta sus competencias en materia financiera e industrial y su acreditada experiencia en la gestión estratégica y empresarial — su currículum vitae se adjunta como **Anexo II**—.

En consecuencia, el consejo considera que el Sr. Arregui cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de la Sociedad su reelección como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

## 2.3 Reelección de D. Javier Arregui Abendivar como consejero dominical.

Previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo de administración propone la reelección de D. Javier Arregui Abendivar como consejero dominical de la Sociedad.

D. Javier Arregui Abendivar fue nombrado miembro del consejo de administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, previo informe favorable la comisión de nombramientos y retribuciones, a propuesta del accionista significativo Retos Operativos XXI, S.L.

Las competencias, experiencia y méritos de D. Javier Arregui se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el Sr. Arregui continúa reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto el consejo ha valorado muy positivamente la contribución de D. Javier Arregui Abendivar en el consejo de administración de la compañía y comisiones de las que forma parte (Comisión de Auditoría y Comisión de Sostenibilidad), la asistencia a las reuniones y la adecuada preparación de los asuntos tratados en ellas. Asimismo, ha destacado su experiencia y conocimientos en el ámbito de la gestión forestal, del sector de la energía y de medioambiente—su currículum vitae se adjunta como **Anexo III**—.

En consecuencia, el consejo considera que el Sr. Arregui cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de la Sociedad su reelección como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

#### 2.4 Reelección de D. Oscar Arregui Abendivar como consejero dominical.

Previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo de administración propone la reelección de D. Oscar Arregui Abendivar como consejero dominical de la Sociedad.

D. Oscar Arregui Abendivar fue nombrado miembro del consejo de administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, previo informe favorable la comisión de nombramientos y retribuciones, a propuesta del accionista significativo Retos Operativos XXI, S.L.

Las competencias, experiencia y méritos de D. Oscar Arregui se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el Sr. Arregui sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto el consejo ha valorado muy positivamente la contribución de D. Oscar Arregui Abendivar en el consejo de administración y la comisión ejecutiva de la compañía, la asistencia a las reuniones y la adecuada preparación de los asuntos tratados en ellas. Igualmente ha destacado su experiencia y conocimientos en el ámbito agroforestal e industrial y su visión estratégica. Su currículum vitae se adjunta como **Anexo IV**—.

En consecuencia, el consejo considera que el Sr. Arregui cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de la Sociedad su reelección como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

#### 2.5 Reelección de Dña. Rosa García Piñeiro como consejera independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.

La comisión de nombramientos y retribuciones ha elevado al consejo de administración la propuesta de reelección de Dña. Rosa María García Piñeiro como consejera independiente de la Sociedad.

Las competencias, experiencia y méritos de Dña. Rosa Garcia, cuya reelección como consejera independiente se somete a la junta general de accionistas, se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos. El consejo de administración, a partir de la

información recogida en dicho informe, ha podido verificar que la candidata sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejera.

En concreto el consejo ha valorado de forma muy positiva la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de la Sra. García Piñeiro como consejera independiente desde su incorporación al consejo en 2018. Asimismo, ha destacado sus conocimientos y experiencia en el ámbito de la sostenibilidad, así como el desarrollo de su carrera en el sector industrial, lo que le ha permitido identificar y abordar cuestiones de interés en el seno del consejo y compartir una visión práctica y cercana a la realidad de las plantas y biofábricas. Es especialmente valorada su contribución en la comisión de Sostenibilidad, de la que es su Presidenta, apoyada en su experiencia internacional y buen conocimiento de la regulación y tendencias en cuestiones ESG. —su currículum vitae se adjunta como **Anexo V**--.

El consejo igualmente ha considerado muy satisfactoria la dedicación de Dña. Rosa Garcia, su asistencia a las reuniones y la preparación suficiente de las cuestiones que han de ser debatidas o tratadas en las reuniones.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, el consejo de administración considera que la Sra. García Piñeiro cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para aceptar someter a la junta general de la Sociedad la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones de su reelección como consejera independiente por el período estatutario de tres años. En este sentido, el Consejo hace suyas las consideraciones realizadas por la comisión de nombramientos y retribuciones en el Informe.

## 2.6 Reelección de Dña. María Paz Robina Rosat como consejera independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.

La comisión de nombramientos y retribuciones ha elevado al consejo de administración la propuesta de reelección de Dña. María Paz Robina Rosat como consejera independiente de la Sociedad.

Las competencias, experiencia y méritos de Dña. María Paz Robina, cuya reelección como consejera independiente se somete a la junta general de accionistas, se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos. El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que la candidata sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejera.

En concreto el consejo ha valorado de forma muy positiva sus conocimientos y experiencia en el sector industrial, así como su desempeño en la posición de Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la que ha destacado por su dedicación y rigor, abordando con profundidad el análisis de las distintas cuestiones tratadas y aportando su conocimiento y experiencia de forma sistemática para el buen funcionamiento del órgano. —su currículum vitae se adjunta como **Anexo VI**--.

El consejo igualmente ha considerado muy satisfactoria la dedicación de Dña. María Paz Robina, su asistencia a las reuniones y la preparación suficiente de las cuestiones que han de ser debatidas o tratadas en las reuniones.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, el consejo de administración considera que la Sra. Robina Rosat cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican aceptar la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones de proponer a la junta su reelección como consejera independiente por el período estatutario de tres años. En este sentido, el

Consejo hace suyas las consideraciones realizadas por la comisión de nombramientos y retribuciones en el Informe.

### **3. PROPUESTAS DE ACUERDO**

A continuación, se recoge el texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre reelección de consejeros, que se someterán a votación separada en la junta general:

#### ***“Quinto. Reelección de miembros del consejo de administración***

***Quinto A: Reelección de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como consejero dominical.***

***Propuesta:***

*Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.*

***Quinto B: Reelección de D. Gorka Arregui Abendivar como consejero dominical.***

***Propuesta:***

*Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Gorka Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.*

***Quinto C: Reelección de D. Javier Arregui Abendivar como consejero dominical.***

***Propuesta:***

*Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Javier Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.*

***Quinto D: Reelección de D. Oscar Arregui Abendivar como consejero dominical.***

***Propuesta:***

*Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Oscar Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.*

***Quinto E: Reelección de D<sup>a</sup> Rosa María García Piñeiro como consejera independiente.***

***Propuesta:***

*Reelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D<sup>a</sup>. Rosa María García Piñeiro, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.*

**Quinto F: *Reelección de D<sup>a</sup>. María de la Paz Robina Rosat como consejera independiente.***

***Propuesta:***

*Reelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D<sup>ña</sup>. María de la Paz Robina, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo”.*

En Madrid, a 29 de febrero de 2024

### **Anexo I**

#### ***Currículum vitae* de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real**

José Ignacio Comenge es miembro de la Comisión Ejecutiva de Ence. La fecha de su primer nombramiento como consejero persona física es el 26/03/2021.

Economista que ha ejercido diversos cargos en el Banco Hispano Americano entre 1973 a 1983 como Subdirector del Departamento de Comercio Exterior y Director de Grandes Empresas.

De 1984 a 2002 ejerció los siguientes cargos en MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA: Consejero Responsable Área Financiera y Vicepresidente del Consejo de Administración.

Actualmente ejerce el cargo de Presidente en la entidad Ball Beverage Can Iberica, S.L.; y el de Consejero en las entidades, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS, plc; EBRO FOODS S.A.; BARBOSA & ALMEIDA, S.A., Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. y OLIVE PARTNERS, S.A. (en estas dos últimas, el consejero es MENDIBEA 2002, S.L.)

## **Anexo II**

### ***Curriculum vitae de D. Gorka Arregui Abendivar***

Gorka Arregui Abendivar es consejero dominical de Ence. Es miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La fecha de su primer nombramiento como consejero es el 26 de marzo de 2021.

Licenciado en Derecho, ha ocupado puestos de responsabilidad en Sociedades del sector de las inversiones industriales, energético, agroalimentario y forestal, entre otros. En la actualidad, es miembro del Consejo de administración de Sociedades pertenecientes a dichos sectores, tales como Ciresco S.A., Gopisa, S.A. o Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.

**Anexo III**

***Currículum vitae de D. Javier Arregui Abendivar***

Javier Arregui Abendivar es consejero dominical de Ence, miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Sostenibilidad. La fecha de su primer nombramiento es el 26/03/2021.

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Saint Louis (Missouri, Estados Unidos) y Posgrado en Finanzas por la Universidad de San Andrés (Buenos Aires, Argentina), ha ocupado diferentes puestos de responsabilidad dentro del Grupo Seche y ha sido miembro del Consejo de Administración, entre otros, de Cesa, Grupo Guascor y Foresta Capital. Hasta su nombramiento como representante persona física de TURINA 2000, S.L., desempeñó en Ence el cargo de Director general de desarrollo internacional y patrimonio forestal, formando parte del Comité de dirección de la compañía.

#### **Anexo IV**

##### ***Curriculum vitae de D. Oscar Arregui Abendivar***

Óscar Arregui Abendivar es Consejero dominical de Ence. Es miembro de la Comisión Ejecutiva. La fecha del primer nombramiento es el 26 de marzo de 2021.

Es ingeniero industrial (especialidad eléctrica) por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao y Master in Business Administration (MBA) por IESE Business School. Ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad dentro del Grupo Guascor, tanto en el ámbito de la investigación y desarrollo como en su expansión en el mercado norteamericano. Actualmente es director de Dehesa del Corcho XXI, S.L., Dehesa del Castrillo XXI, S.L. y consejero vocal de Turina 2000, S.L.

## Anexo V

### ***Currículum vitae* de Dña. Rosa García Piñeiro**

Rosa María García Piñeiro es Consejera independiente de Ence, Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad, y miembro de la Comisión de Auditoría. La fecha de su primer nombramiento como consejera es el 22/03/2018.

Es ingeniera industrial por la Universidad de Vigo y cuenta, asimismo, con un master en dirección y administración de empresas por la Universidad de Ginebra así como con un master de ingeniería de medioambiente por la Escuela de Organización Industrial de Madrid.

Posee una extensa experiencia en el sector industrial, destacando su foco en medioambiente y sostenibilidad y su visión internacional. Ha desarrollado su carrera profesional en Alcoa, donde ha ocupado posiciones como ingeniera de medioambiente, auditora interna de medioambiente, seguridad y salud laboral, Directora de Seguridad y Salud Laboral, Directora de Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad para Europa y Presidenta de Alcoa Inespal, S.L. en España.

Sus últimos cargos en Alcoa, hasta febrero del 2024, fueron Vicepresidente de Sostenibilidad Global de Alcoa y Presidente de la Fundación Alcoa. En la actualidad es consejera independiente en el consejo de administración de Acerinox, S.A. y de PowerCo (Grupo Volkswagen).

## Anexo VI

### ***Curriculum vitae* de Dña. María Paz Robina Rosat**

María de la Paz Robina Rosat es Consejera independiente de Ence, miembro de la Comisión de Sostenibilidad y Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La fecha de su primer nombramiento es el 26/03/2021.

Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Valladolid. Ha desarrollado toda su carrera profesional en Michelin España y Portugal donde ha sido la primera mujer en ocupar todas y cada una de las Responsabilidades asumidas. En febrero de 1988 se incorporó a la Sociedad Michelin España en la fábrica de Vitoria, ocupando diferentes puestos de responsabilidad dentro de los dominios de calidad y fabricación en la producción de semiterminados. En febrero de 1993 se trasladó a la fábrica de Aranda de Duero continuando en el ámbito de Calidad e Industrialización, siendo Responsable de Garantía Calidad de la fabricación de neumáticos de camión. En junio de 2004, desde la sede central de Valladolid, desempeñó la Responsabilidad de la Gestión, Formación y Administración de Personal para el conjunto de Michelin España y Portugal. Desde julio de 2009 y durante 7 años, dirigió la fábrica de neumáticos de camión de Aranda de Duero. En agosto de 2016, asumió la Dirección del Centro Industrial de Michelin en Álava, uno de los mayores del grupo Michelin en el mundo, compuesto por 4 Actividades Industriales en Vitoria y un centro Logístico en Araia.

En la actualidad, y desde marzo de 2019, es Directora de Recursos Humanos, Directora General y Presidenta del Consejo de Administración de Michelin España Portugal S.A. También es miembro y Presidenta del Consejo de Administración de Signus Ecovalor, miembro de la Junta directiva Consorcio del Caucho y del Consejo Rector del clúster de automoción FACYL.